
MAÍCES LOCALES, AGRICULTURAS CAMPESINAS TERRITORIALIZADAS Y SUS TENSIONES EN AMÉRICA LATINA

LOCAL MAIZE, TERRITORIALIZED PEASANT AGRICULTURE AND ITS TENSIONS IN LATIN AMERICA

Jessica Valero-Padilla

Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, México
jessicaval13@gmail.com

Conrado Márquez-Rosano

Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, México
cmarquezr@taurus.chapingo.mx

Resumen

Aunque la valoración de las agriculturas territorializadas ha funcionado en Europa como una política para favorecerlas frente al libre comercio, éstas han tenido dificultades para desarrollarse en Latinoamérica. El presente estudio tiene como objetivo identificar las tensiones que pueden enfrentar los maíces locales en las agriculturas territorializadas. Se abordan los debates actuales de estas agriculturas con respecto a la apropiación de recursos fitogenéticos, comercio justo y soberanía alimentaria, ilustrando con varios ejemplos latinoamericanos. Se concluye que bajo el contexto mexicano actual, los maíces locales pueden ser un elemento en disputa, como ha ocurrido con otros alimentos, por lo que el reto de los campesinos será desarrollar capacidades organizativas y políticas que les permitan defenderse de otros actores y aprovechar las oportunidades de mercados alternativos.

Palabras clave: Apropiación. Comercio justo. Soberanía alimentaria. Sistemas agroalimentarios localizados (SIAL). Productos locales con denominación de origen (DO).

Abstract

Although the valuation of territorialized agriculture has worked in Europe as a policy to favor it over free trade, it has had difficulties developing in Latin America. The objective of this study is to identify the tensions that local maize can face in territorialized agriculture. The current debates of these agricultures regarding the appropriation of plant genetic resources, fair trade and food sovereignty are addressed, illustrating with several Latin American examples. It is concluded that under the current Mexican context, local maize can be an element in dispute, as has happened with other foods, so the challenge for peasants will be to develop organizational and political

capacities that allow them to defend themselves against other actors and take advantage of the alternative market opportunities.

Keywords: Appropriation. Fair trade. Food sovereignty. Localized agri-food systems (LAFS). Local products with protected designation of origin (PDO).

Introducción

La valoración de las agriculturas territorializadas ha surgido como un nuevo paradigma para reconocer la construcción histórica de dichas agriculturas en un espacio geográfico, así como su gran diversidad y su carácter de patrimonio biocultural colectivo de comunidades campesinas e indígenas, a fin de acceder a mercados de economía solidaria y promover su defensa frente a la expansión de las agriculturas industrializadas. Sin embargo, las iniciativas de valoración económica de la singularidad socioambiental de las agriculturas territorializadas bajo ciertas condiciones, algunas de las cuales analizaremos en el presente trabajo, no son la panacea como alternativa para el desarrollo rural, ya que pueden dar lugar a tensiones y efectos contraproducentes. Ante esta tesis, el objetivo del presente artículo es identificar las tensiones y conflictos que puede enfrentar el cultivo y comercialización de los maíces locales en las agriculturas campesinas territorializadas en México. Para ello, se abordan los debates sobre los impactos en las agriculturas territorializadas relacionados con los temas de apropiación, comercio justo, soberanía alimentaria y políticas neoliberales. Estas tensiones se presentan en algunos productos agroalimentarios territorializados en América Latina, como las denominaciones de origen del mezcal y el tequila en México, la quinoa real en Bolivia, y el maíz blanco gigante del Cusco en Perú. Las experiencias anteriores son valiosas para el contexto actual mexicano, en donde los maíces locales, que siempre han sido valorados por los campesinos por ser la base de su alimentación y de sus sistemas de producción, así como parte de su identidad y herencia cultural, ahora son foco de atención del Estado, chefs, consumidores urbanos y otros actores privados, poniendo en riesgo el patrimonio biocultural de los propios campesinos, en donde los escenarios de apropiación privada y de exclusión de las oportunidades de mercados alternativos de este patrimonio biológico colectivo son factibles, si no se crean mecanismos de protección por parte del Estado y de los propios campesinos.

El trabajo se divide en seis secciones, donde la primera es la presente introducción. La segunda sección es una revisión del marco teórico-conceptual de las agriculturas campesinas territorializadas y de los maíces locales como patrimonio biocultural colectivo.

La tercera sección aborda los debates de las tres estrategias de agriculturas territorializadas en Latinoamérica: sistemas agroalimentarios localizados (SIAL), productos locales con denominación de origen (DO) y circuitos cortos de comercialización (CCC). En la cuarta sección se ejemplifican las tensiones en las agriculturas campesinas territorializadas en América Latina, a través de las denominaciones de origen del tequila y mezcal en México, la quinoa real en Bolivia y el maíz blanco del Cusco en Perú. La quinta sección muestra las políticas neoliberales y sus contradicciones para el caso de los maíces locales mexicanos y se aborda un ejemplo sobre su exportación a Estados Unidos cuestionando con ello el lugar de la soberanía alimentaria nacional. Finalmente, se concluye con una sección de reflexiones sobre la importancia de identificar estas tensiones y conflictos, para que la población rural que elabora productos agroalimentarios territorializados con maíces locales, puedan evitar situaciones desfavorables y aprovechar, de la mejor manera, las oportunidades de los mercados alternativos.¹

Marco teórico-conceptual

El vocablo agricultura está conformado por dos derivaciones latinas: *agri* y *colere*, “de manera que el significado profundo de la palabra Agri-Cultura es el arte de cultivar y habitar la tierra” (GIRALDO, 2013, p. 97). Dicho esto,

el monocultivo con semillas genéticamente modificadas, y dependiente de fertilizantes químicos, de herbicidas y plaguicidas tóxicos, no puede llamarse nunca agricultura [...]. La revolución verde es más bien In-Cultura: negación de la cultura (GIRALDO, 2013, p. 108).

Por lo tanto, de acuerdo con este autor, las agriculturas industrializadas no son verdaderas agriculturas, se basan en los avances tecnológicos para adaptar un lugar y crear condiciones artificiales adecuadas a las necesidades de variedades “mejoradas” de un cultivo. Desde esta perspectiva; los agroempresarios suelen comprar o rentar tierras con buena calidad, pero cuando agotan la fertilidad de los suelos se desplazan a otros lugares, por lo que no se preocupan por mantener las condiciones necesarias para

continuar con la actividad en el largo plazo en un territorio porque no habitan en él, por lo que ese lugar no les significa nada.

Los campesinos se caracterizan por poseer una amplia variación en las formas de producir, consumir, intercambiar, así como en las creencias, cultura, régimen político y otras características que cambian conforme al tiempo y al lugar (CALVA, 1988). Buscan autonomía de bancos, intermediarios corporativos, administradores de insumos, y en los territorios que ocupan se dan procesos de descampesinización y recampesinización en el tiempo, que cambian de dirección según las circunstancias y contextos socioambientales (ROSSET; MARTÍNEZ TORRES, 2016).

En este trabajo, la conceptualización de las agriculturas campesinas no se centra en la unidad familiar como lo maneja Chayanov o la Organización para la Agricultura y la Alimentación (CHAYANOV, 1974; FAO, 2014). Se reconoce, retomando a Thierry Linck, que el campesino no está aislado en su parcela y hogar; posee una unidad de producción que es un sistema complejo dentro de un territorio apropiado de manera colectiva. Los campesinos y sus sistemas de producción se relacionan con los de otros en un sistema terruño o comunitario, el cual evoluciona; por lo tanto, existe una coordinación de los esfuerzos productivos en la producción del espacio y de los vínculos sociales. Esta coordinación es posible a través de la organización del trabajo de las acciones individuales y colectivas. El ordenamiento del espacio en un territorio supone normas colectivas, ajustes, compromisos y conflictos, así como la observación de reglas que dan fe de la existencia de una organización del trabajo coherente en la escala de las sociedades campesinas (LINCK, 1991, 1993).

En cuanto al territorio, no es simplemente un lugar, es una construcción social entre seres humanos y la Naturaleza, en donde existen redes de reciprocidad, de confianza y de cooperación; también existen reglas institucionales para lograr una acción colectiva, una vigilancia y una soberanía; pero también se dan luchas de poder, de gestión, de apropiación y de dominio entre los actores y el patrimonio natural y cultural a diferentes escalas; es un espacio de información, movilización, lucha y resistencia a los agentes del capital; por lo tanto, en el interior de un territorio y entre diferentes territorios hay complejidad y heterogeneidad (LINCK, 2006; MONTAÑEZ GÓMEZ; DELGADO MAHECHA, 1998; MORALES BARRAGÁN; JIMÉNEZ LÓPEZ, 2018; SAQUET, 2017).

En este sentido, habrá que entender que las colectividades campesinas y los pueblos indígenas son sujetos sociales que construyen un cierto tipo de territorialidad que se refleja en el paisaje y en el tipo de agricultura que practican. Entendida la territorialidad como “un campo de representaciones territoriales que los actores sociales portan consigo, incluso por herencia histórica (...) y hacen cosas en nombre de estas representaciones” (HAESBAERT, 2013, p. 27). De acuerdo con Saquet (2015):

la territorialidad significa las relaciones de poder, económicas, políticas y culturales; diferencias, identidades y representaciones; apropiaciones, dominios, demarcaciones y controles; interacciones y redes; degradación y preservación ambiental; prácticas espacio-temporales y organización política, que involucran, evidentemente, las apropiaciones, las técnicas y tecnologías, la preservación, el manejo, las pertenencias, etc. Relaciones, apropiaciones y prácticas construidas y redefinidas a lo largo del tiempo (SAQUET, 2015, pp. 28–29).

Y frente a los procesos de desterritorialización que se derivan tanto de la expansión de la agricultura industrial como de la precarización de las agriculturas campesinas, derivadas de las lógicas del capital, este autor plantea una *territorialidad activa* con base en la organización política de los campesinos para plantear sus propios proyectos de desarrollo, asumiendo que para ello se requerirá, además de la organización económica de los colectivos rurales, la movilización y lucha política (SAQUET, 2015).

En el tema de los alimentos, el territorio es un espacio con personalidad propia porque tiene historia, marca e identidad (LINCK, 2006), por ello se habla de los alimentos con identidad territorial, algunos ejemplos son las marcas colectivas “Totopos del Istmo”, elaborados con el maíz Zapalote Chico, o las “Tlayudas del Valle”, tortillas elaboradas con maíz Bolita en México (FERNÁNDEZ SUÁREZ; MORALES CHÁVEZ; GÁLVEZ MARISCAL, 2013).

Por otra parte, las agriculturas territorializadas se basan en la proximidad, en las actividades agrícolas diversificadas y ecológicamente intensivas y en empresas generalmente bajo responsabilidad familiar. Implementan enfoques colectivos y de cooperación en torno a la promoción de productos y la gestión del territorio (BOURDESPREZ *et al.*, 2016). Si bien la existencia histórica de este tipo de agriculturas tiene miles de años (en tanto construcción sociocultural y de adaptación a las condiciones ambientales de los territorios, cuyos sujetos han sido los pueblos indígenas milenarios, y

desde hace siglos los campesinos, e implicando saberes técnicos y relacionales que se transmiten de generación en generación, tanto en América Latina como en la mayoría de las agriculturas del mundo), el término de agriculturas territorializadas surgió en Francia para diferenciar en el mercado productos vinculados a un territorio que comparten ciertos rasgos culturales (*terroir*), conocimientos (*savoir faire*) y formas técnicas de producir y transformar dichos productos. Entre sus estrategias están los productos locales con sellos oficiales como denominación de origen protegida (DO), las redes alimentarias alternativas, los circuitos o canales cortos de comercialización (CCC) estrechamente vinculados con la agroecología y los sistemas agroalimentarios localizados (SIAL). “Constituyen un nuevo paradigma enfrentado a la industrialización agroalimentaria [...] y para analizar estas agriculturas se adopta lo local como escala siguiendo un enfoque territorial” (RAMÍREZ-GARCÍA; MANCHA-CÁCERES; DELCANTO-FRESNO, 2016, pp. 640–641). Son verdaderas agriculturas, porque los cultivos han sido adaptados a las condiciones ambientales, sociales y culturales del territorio y porque son fundamentales para la alimentación y las estrategias rurales.

Estas agriculturas pueden ser campesinas, indígenas, rancheras, huerteras, minifundistas, hacendadas, familiares o de otros pobladores del campo (GRUPO DE REFLEXIÓN RURAL, 2014), ya sean privadas o colectivas.

Estas agriculturas son multifuncionales y se basan más en la calidad y la especificidad que en la capacidad productiva, capaz de integrarse en la gestión del territorio, de generar otras actividades paralelas como el turismo y de equilibrar la economía residencial (CRPM, 2008, p. 7).

Finalmente, en cuanto a los maíces, el gobierno y la academia mexicana nombran a las razas puras como maíces nativos, porque son originarias de México; mientras que la población rural los conoce como maíces criollos. Debido a la curiosidad de los agricultores de probar con diferentes semillas sin importar si son criollas o mejoradas, obteniendo con ello diferentes variedades año con año, para la finalidad de este trabajo, se utiliza el término de maíces locales, los cuales son “materiales que los productores conservan por razones de usos o gustos particulares” (GUEVARA-HERNÁNDEZ *et al.*, 2019, p. 374). Estos maíces son parte del patrimonio biocultural colectivo, que gracias a la combinación de las 59 razas, generadas por campesinos indígenas y mestizos a través de generaciones, se tienen cientos de variedades en todo el país.

Un patrimonio biocultural colectivo se define como:

el conocimiento, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas y comunidades locales que son usualmente mantenidos colectivamente y están vinculadas a los territorios y recursos tradicionales; incluyendo la diversidad de genes, variedades, especies y ecosistemas; valores culturales y espirituales; y las normas consuetudinarias formadas dentro del contexto socio-ecológico de las comunidades. Estos componentes de los sistemas de conocimiento y su continua interacción son vitales para el uso, la creación y transmisión de los conocimientos tradicionales, y por lo general están ligados a la cosmovisión o visión holística del mundo de los pueblos indígenas (IIED, 2005, p. 8).

Mientras que el adjetivo colectivo implica que:

es manejado por colectividades, integradas por una amplia gama de actores que incluye comunidades, ejidos y pueblos (indígenas), así como otras agrupaciones de individuos cuyas actividades principales se relacionan con el establecimiento de acuerdos y reglas consensadas en torno a la conservación y al uso de los recursos biológicos en cuestión y su coordinación, así como sobre los beneficios de la apropiación y las formas colectivas de gestión (BOEGE, 2008, p. 29).

Debates sobre las agriculturas territorializadas en Latinoamérica

La noción de los Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL) surge por primera vez en América Latina en 1996. El Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD), es un centro de investigación francés, asociado con los países del Sur, que plantea un abordaje de la agricultura a partir de la idea de agrocadenas (agro-filières) (CEPAL, 2013). Ante el problema de las desigualdades competitivas de la agricultura familiar en esas agrocadenas, el CIRAD trabajó en el tema de la valorización de los recursos locales y los recursos territoriales, surgiendo el concepto y enfoque de los SIAL, desarrollado por J. Muchnik y D. Sautier, como un intento de respuesta a las nuevas exigencias del modelo de desarrollo neoliberal (GRASS RAMÍREZ; AGUILAR ÁVILA, 2012; MUCHNIK, 2006) y cuyos ejes de investigación son amplios.² Ante el cuestionamiento de los SIAL como una alternativa al desarrollo, por su enfoque europeo con características socio-políticas e institucionales diferentes a la realidad Latinoamericana, la cual obedece a una lógica capitalista y a preocupaciones globales,³ se han generado diversos debates académicos, visibilizando sus debilidades, límites y retos (BOUCHER; REYES-GONZÁLEZ, 2016; BOUCHER; RIVEROS-CAÑAS, 2017; GRASS-RAMÍREZ; CERVANTES-ESCOTO;

PALACIOS-RANGEL, 2016; GRASS RAMÍREZ; AGUILAR ÁVILA, 2012; LARROA TORRES, 2019; LINCK, 2010; REQUIER-DESJARDINS, 2017; SAAVEDRA GALLO, 2017; TORRES-SALCIDO *et al.*, 2015; TORRES SALCIDO, 2017, 2012, 2013). Una de las críticas a este enfoque es que

se concentra en un territorio determinado y en ocasiones se pierde la perspectiva sistémica de las realidades (amenazas y oportunidades), generándose propuestas que carecen de alcance o que pierden valor al ponerse en un ámbito nacional o internacional, en especial desde el componente macroeconómico (GRASS RAMÍREZ; AGUILAR ÁVILA, 2012, p. 57).

Por otra parte, Torres-Salcido (2012) encontró que la gobernanza produce dos efectos paradójicos en los SIAL: la distinción, y nuevas desigualdades. Cuando un producto deja de distinguirse de otros pierde exclusividad o autenticidad y los consumidores ya no lo desean, por lo que el consumidor busca otros productos “auténticos” en nuevos territorios. Lo anterior incentiva procesos de individualización y de apropiación privada de valores intangibles, como el paisaje, el patrimonio natural o cultural, en contextos en los que la colectividad territorial ha perdido el control de sus patrimonios territoriales. El mismo autor concluye que los SIAL de América Latina son diferentes a los de Europa, por la dificultad de construir economías de escala y acción colectiva, debido a que los procesos no siempre se acompañan de los actores territoriales. Por el contrario, la escasa innovación y la apropiación de los recursos del territorio han estado en manos de elites rurales excluyentes y de liderazgos que propician la aparición y desarrollo del *free-rider* (TORRES SALCIDO, 2012).

Sobre estas críticas, varios autores indican que hay que profundizar en el conocimiento de los beneficios y los perjuicios de la aplicación de los SIAL, especialmente las externalidades negativas como los problemas agroambientales, sobreexplotación del recurso, problemas de exclusión social ligados a procesos de certificación y los problemas de conflictos o falta de sinergias colectivas (LINCK, 2010; MUCHNIK; SANZ CAÑADA; TORRES SALCIDO, 2011; TORRES SALCIDO, 2018).

Otro concepto relacionado con los productos agroalimentarios vinculados a los territorios, son las Denominaciones de Origen (DO), las cuales surgen en el siglo XIX en Francia, siendo el vino de Burdeos el primero que adquiere dicha denominación. Se basan en la creencia de que las peculiaridades de un territorio (tanto los aspectos

biofísicos, como culturales) y las formas en que se producen los alimentos en estos espacios, se trasladan e incorporan en la calidad de dichos alimentos, por lo que deben protegerse los diferentes componentes y soportes, materiales e inmateriales, que confluyen en su producción (RAMÍREZ-GARCÍA; MANCHA-CÁCERES; DELCANTO-FRESNO, 2016). Se clasifican por su calidad o por sistemas de certificación y “son una de las estrategias de revalorización territorial que mayor interés han causado en los últimos años para impulsar el desarrollo rural” (PÉREZ AKAKI; GONZÁLEZ CABAÑAS; PICADO UMAÑA, 2018, p. 17). En su mayoría, las DO corresponden a vinos y destilados, seguido por quesos, aceites y carnes frías y de forma poco frecuente, bienes agrícolas sin transformar y artesanías. Pero existen críticas sobre “el acaparamiento y monopolio que las empresas globales hacen de estos bienes con reconocimiento territorial, aprovechando su tamaño y escala productiva, así como el conocimiento estratégico de los mercados de consumo” (*Op. cit.* 2018, p. 18).

De forma general, las DO en México son criticadas debido a que los organismos públicos que tramitan las DO⁴ favorecen a las empresas y procesos industriales antes que a los productores artesanales; no tienen responsabilidad en las actividades relacionadas con la agricultura, de donde provienen la mayoría de las materias primas (uva, leche, agaves, etc.) para la producción de los bienes con DO; tienen un rol limitado al registro y protección de marcas; existe poca participación de otros organismos relevantes para impulsar las DO, como es el caso de los gobiernos municipales; prevalece un concepto de inocuidad que favorece a la industria y excluye a los pequeños productores artesanales, dando preferencia a las convenciones de tipo industrial y de mercado, descuidando los elementos culturales, sociales y ambientales de una denominación; además de que presenta debilidades en sus normatividades (PÉREZ AKAKI, 2018).

Otro dispositivo que vincula a las agriculturas territorializadas con los consumidores, son los llamados Circuitos Cortos de Comercialización (CCC), que surgen en Japón en 1965, cuando madres preocupadas por la cantidad de agroquímicos en los alimentos generados en la agricultura industrial hacen alianza (*teikis*) con campesinos locales para comprar sus cosechas a cambio de alimentos sanos; posteriormente surgen en Europa, Canadá y Estados Unidos (RODRÍGUEZ GUERRA; SANZ-CAÑADA; GARCÍA AZCARATE, 2017). Establecen relaciones directas entre

el productor y el consumidor o tiene un número limitado de agentes económicos comprometidos con la cooperación, el desarrollo económico local y las relaciones socioeconómicas entre productores y consumidores en un ámbito geográfico cercano, es decir, en un espacio de proximidad (MUCHNIK; SANZ CAÑADA; TORRES SALCIDO, 2011; RAMÍREZ-GARCÍA; MANCHA-CÁCERES; DEL-CANTO-FRESNO, 2016). Se les clasifica dentro del concepto de redes alimentarias alternativas y han generado nuevas formas de gestión y funcionamiento como las cooperativas; tianguis campesinos o ferias agroalimentarias; ventas directa en línea, a domicilio, en mercados locales, en tiendas y en restaurantes, y otros, por lo que se recomiendan como una alternativa para fomentar la agricultura, la justicia alimentaria de una comida suficiente y sana y el comercio justo, donde los acuerdos concertados entre instituciones públicas y los actores involucrados en la cadena son fundamentales para su viabilidad (RÍOS NÚÑEZ; NÚÑEZ YÁÑEZ, 2016; TORRES SALCIDO, 2017). Sin embargo, presentan fortalezas y debilidades que dependen del nivel de empoderamiento de los actores, el desarrollo de un sistema logístico adecuado, el compromiso en el tiempo y las buenas relaciones de confianza (RODRÍGUEZ GUERRA; SANZ-CAÑADA; GARCÍA AZCARATE, 2017), pero a diferencia de los SIAL y las DO, los CCC son los que más beneficios han generado a los campesinos de América Latina, gracias a que no hay intermediarios.

Linck (2010, 2018) considera que se debe reflexionar sobre los dispositivos de apropiación colectiva, los procesos de patrimonialización y la apropiación de los recursos intangibles o bióticos a través de los SIAL y las DO, por lo que plantea varias críticas a ambos instrumentos, debido a que considera que los SIAL no abordan la complejidad de las dinámicas territoriales y del cambio técnico. Por otra parte, la certificación de alimentos, las calificaciones de la “calidad” y las DO son dispositivos de apropiación que pueden ponerse al servicio de empresas privadas, excluyendo y despojando a las colectividades rurales de los patrimonios agroalimentarios que generaron. En el mismo sentido, Ramírez-García y colaboradores (2016) cuestionan que la agricultura ecológica certificada ha sido integrada en la lógica productivista.

Por último, la CEPAL (2013) identifica problemas comunes que se repiten en los países latinoamericanos: los conflictos entre productores y agroindustrias por los precios pagados a los agricultores por sus materias primas, que se hace presente con

fuerza en los ciclos de precios bajos y la dificultad para integrar a los pequeños productores y a las PYME. Pero no menciona los problemas de apropiación privada que se mencionaron en los párrafos anteriores entre los pequeños productores y las agroindustrias, como se ejemplificará en la siguiente sección.

Tensiones en las agriculturas campesinas territorializadas en América Latina

Ramírez Miranda identifica a los alimentos y al territorio como componentes de la soberanía alimentaria campesina, pero también -de manera contradictoria- como aspectos “que tienden a ser apropiados por el capital (o plenamente subordinados a su lógica) para ampliar su valorización”, señalando que “la lógica del agronegocio busca despojar a los campesinos de sus tierras o convertirlos en asalariados en sus propios terrenos” (RAMÍREZ MIRANDA, 2017, pp. 100–101). Bajo esta lógica, se esperaría que las agriculturas campesinas territorializadas sufrieran una fuerte presión por parte del capital, el cual buscará descampesinizarlos, desterritorializarlos, desorganizarlos e individualizarlos para apropiarse de sus territorios y productos locales (patrimonios colectivos) para la expansión del capital. Cosa que sucede actualmente con varios productos agroalimentarios en América Latina como se menciona a continuación.

Denominaciones de origen tequila y mezcal, México

México posee 18 DO aprobadas, de las cuales seis son alimentos, seis son bebidas tradicionales, tres corresponden a café y tres son artesanías (IMPI, 2020).

El tequila es el de mayor visibilidad y reconocimiento internacional aunque es criticado por sus resultados en beneficio de las regiones donde se produce el agave, la materia prima que da origen de la afamada bebida (PÉREZ AKAKI, 2018, p. 49).

Se ha cuestionado sobre la retribución de los beneficios en la cadena, que no favorece a los más desfavorecidos, que son los agaveros o sobre las decisiones que no benefician al medio ambiente pero sí al ámbito económico de la cadena (*Op. cit.* 2018, pp. 65–66).

Tanto para el mezcal y el tequila, los productores y agaveros no tienen derecho de intervenir en la toma de decisiones, ni la definición de las normas de calidad, porque estos productos fueron dominados por las grandes empresas (TORRES SALCIDO,

2013, 2017). La exclusión de los pequeños productores de tequila y mezcal a través de los DO, indica que

en México los procesos de patrimonialización de los recursos territoriales son desvirtuados por la falta de poder de las organizaciones de productores, que son sometidos a una gobernación vertical del proceso, dictada por el mercado global (TORRES SALCIDO, 2017, p. 28).

Denominación de origen quinoa real del altiplano sur, Bolivia

Esta DO surge en el 2002 en Bolivia debido al desarrollo del cultivo comercial de la quinoa en zonas no tradicionales de los países andinos, como Estados Unidos y Francia, por lo que los productores andinos iniciaron nuevas formas de valorizar y proteger sus productos a través de las denominaciones de origen, el comercio solidario y los CCC (CARIMENTRAND *et al.*, 2014). La demanda de quinoa se ha expandido entre los países con altos niveles de ingreso y entre los países tradicionalmente productores y consumidores como Bolivia, Perú y Ecuador. Esta expansión se explica por la demanda por alimentos saludables y los nuevos usos y formas de consumo, que han elevado las exigencias en términos de calidad y homogeneización del producto, lo que ha impulsado el surgimiento de intermediarios para acortar la cadena de comercialización y asegurar la calidad e inocuidad del producto (FURCHE *et al.*, 2014).

La quinoa es producida casi en su totalidad por productores campesinos. En Perú se estima que existen 60,000 pequeños productores y en Bolivia otros 70,000, cultivando en promedio una hectárea por productor.

Se trata mayoritariamente de pequeños productores individuales, aun cuando participan también cooperativas y otras formas asociativas formales e informales. No disponen de infraestructura básica para almacenamiento, secado y descascarado lo que, sumado a sus bajos niveles de ingresos, impiden casi cualquier capacidad de negociación, y son por lo tanto el eslabón más débil de la cadena de valor (FURCHE *et al.*, 2014, p. 390).

El acopio y procesamiento básico lo realizan micro empresas individuales. La industrialización es llevada a cabo por pequeñas y medianas empresas. En ambos procesos participan algunas cooperativas y asociaciones de productores que han conseguido establecer instalaciones de pequeña escala gracias al respaldo de alguna institución pública u ONG. El mercado final es hacia los mercados nacionales e internacionales, donde la quinoa es certificada como orgánica. Para el caso del mercado

interno de tipo local, el abastecimiento es a través de los campesinos que venden su producto en las ferias semanales realizadas en las diferentes localidades. Por otra parte, el mercado regional y de los principales centros urbanos es abastecido por mayoristas que se articulan con las industrias de procesamiento.

La posibilidad de que los beneficios económicos derivados del aumento de la demanda y precios internacionales lleguen a los pequeños productores campesinos depende en buena medida del perfeccionamiento de los canales de intermediación y procesamiento del producto. Para ello se requieren políticas públicas de apoyo que apunten a resolver algunos de los principales problemas actualmente existentes (FURCHE *et al.*, 2014, p. 391).

Denominación de origen maíz blanco gigante Cusco, Perú

Esta DO fue otorgada en 2005 y no generó los beneficios esperados por los campesinos del Valle Sagrado en Perú. La presencia de este maíz en el territorio data desde la época pre-inca y es parte importante de la cosmogonía del poblador andino. Su cultivo sigue siendo una actividad tradicional, las prácticas culturales aún se mantienen, pero se han dado cambios a nivel tecnológico (introducción de fertilizantes, maquinaria, selección de granos por diferentes calidades a través de máquinas). Este maíz se vende para exportación como grano seco en dos calidades, especialmente para Japón y España y como elote a Estados Unidos. El consumo local se realiza en una diversidad de productos, siendo las botanas o bocadillos embolsados altamente demandados en el mercado. Estas botanas son comercializadas por empresas privadas y se suelen exportar a Chile, Colombia, Panamá y México. La DO no es un tema de interés para los compradores puesto que no se tiene algún impacto o resultado a la fecha. El consumo nacional de este maíz es mínimo, los peruanos han abandonado el hábito de comerlo y prefieren comer pan. Para el 2008, los productores tenían la expectativa de obtener un beneficio económico a corto plazo a través de la apertura de nichos de mercado (RIVERA CAMPOS; RIVEROS SERRATO, 2008). Para el 2011, participaban pequeños, medianos y grandes productores; acopiadores; transformadores locales y extra regionales; exportadores; consumidores finales y prestadores de servicios públicos y privados en la cadena de producción. Sin embargo, se detectaron relaciones de desconfianza, poca comunicación y la percepción de inequidad entre los pequeños y los medianos-grandes productores. Los pequeños perdieron el interés debido a sus

condiciones de mercado caracterizadas por bajos volúmenes de venta, el destino del producto y la baja capacidad de negociación de los precios. Identifican que las instituciones solo se preocuparon por el reconocimiento de la DO pero no consideraron que la gestión colectiva requiere de la aplicación de la normatividad y la promoción/comercialización para posicionar el producto y mejorar la capacidad de negociación de los actores para compartir los beneficios de modo equitativo, lo cual requiere de organizaciones de productores consolidadas, desarrollo empresarial y capacidad de inversión en mercadeo. La cohesión institucional que impulsó el proceso de la DO se debilitó, solo el sector privado mantuvo el interés, mientras que los acopiadores no les afectó ni les benefició esta denominación. Al final, los medianos y grandes productores no lograron la autorización de uso de la DO para propósitos comerciales nacionales o de exportación debido a los requisitos establecidos en la Ley Marco de los Consejos Reguladores de las DO, donde les exigía buscar la representación de todos los productores, lo cual fue imposible por la dispersión geográfica y el poco interés mostrado por los pequeños productores, desmotivando el proceso (INDECOPI, 2011).

Políticas neoliberales y sus contradicciones, el caso de los maíces locales mexicanos

A partir de la Cumbre de la Tierra en 1992, se crearon diversos instrumentos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que es un tratado internacional jurídicamente vinculante, cuyos objetivos son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos (Protocolo de Nagoya) y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología que regula los organismos vivos modificados (CDB, [s.d.]). Pero el CDB entra en contradicción con el acuerdo de propiedad intelectual (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), que permiten que las patentes y otras formas de propiedad intelectual se integren en la agricultura, la producción de alimentos y en la salud, facilitando la apropiación empresarial y el monopolio sobre la

biodiversidad de los países del Sur, además de que puede obligar a esos países a pagar regalías a los propietarios de esas patentes (SÁNCHEZ RUBIO *et al.*, 2004).

Para el caso de la protección de los maíces locales en México, entre 2009 a 2015 se contaba con el Programa de Conservación del Maíz Criollo (PROMAC), pero debido a un recorte presupuestal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propuso la fusión de este programa con el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), en el Componente de Conservación de Maíz Criollo (CMC). Su objetivo era promover la conservación y recuperación de razas y variedades de maíz nativo y sus parientes silvestres en sus entornos naturales, empleando los diferentes sistemas de cultivo de acuerdo a las regiones y costumbres (CONANP, 2016); pero este programa solo apoyó a localidades ubicadas en áreas naturales protegidas y su presupuesto solo le permitió operar de 2016 a 2018. La reducción del presupuesto en el sector ambiental también afectó a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), quien es la encargada de dar seguimiento al CDB en México y, además, fue la encargada de diseñar el PROMAC junto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Pero los maíces locales y los campesinos están resurgiendo en las políticas de México (Cuadro 1). Sin embargo, varios programas no se aplican en todos los estados y la Ley Federal de maíces nativos entra en contradicción con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual pretende que México firme y adopte el Convenio de la UPOV 1991, conocido como "Ley Monsanto", la cual propicia que empresas transnacionales como Monsanto, Dupont, Cargill y el grupo ABCD se apropien de la diversidad genética del país, al reconocerles derechos de propiedad intelectual sobre cultivos de semillas patentadas, para cobrar regalías a campesinos por comercializar productos obtenidos a través de semillas modificadas genéticamente (SENADO DE LA REPÚBLICA, 2019). Si México se adhiere a la UPOV 91, el proceso de libre intercambio o adquisición de semillas de los campesinos se verá afectado, ya que es fácil que los maíces se contaminen a través de polinización cruzada que realiza el viento y polinizadores, además de que a los agricultores les gusta probar o experimentar con semillas de diferente procedencia, incluso semillas patentadas.

Cuadro 1. Acontecimientos importantes en México, con respecto a los maíces locales. Para ubicar los estados beneficiados de los diferentes programas véase la Figura 1

| Fecha | Instrumento | Descripción |
|------------|---|--|
| 16/dic/18 | Programa Sembrando Vida (SB, 2019) | Programa federal dirigido a propietarios de 2.5 ha para establecer el sistema milpa intercalada entre árboles frutales (MIAF) y otros sistemas agroforestales en 20 entidades federativas. |
| 1/mzo/19 | Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (SADER, 2019a, 2021) | Programa federal para los pequeños y medianos productores de frijol, arroz, trigo panificable, leche y maíz blanco. Durante 2019 a 2021 el precio de garantía por tonelada de maíz era de \$5,610. A partir de 2022 subió a \$6,278, pero solo para pequeños productores. Cabe señalar que no todos los estados cuentan con centros de acopio y no se aceptan los maíces con granos de colores. |
| 29/sept/19 | Día Nacional del Maíz (GRUMA, 2019) | Se declaró al maíz nativo como Patrimonio Alimentario Nacional. Gruma y SADER implementaron un programa para comprar las cosechas de maíz nativo a 200 agricultores de tres estados. |
| 29/sept/19 | Programa de Rescate de Maíces Nativos (SADER, 2019b) | Sus objetivos son impulsar la conservación de maíces nativos; desarrollar condiciones que valoren sus propiedades nutricionales y alimenticias; así como promover una mayor producción y comercialización. Sin embargo, solo se planteó para 15 estados y no existe información sobre sus avances. |
| 8/abr/20 | Programa Nacional de Transición Agroecológica y Patrimonio Biocultural (SEMARNAT, 2020) | El programa buscaba revertir el modelo agronómico de los últimos 60 años; defender el maíz; promover cadenas cortas y justas de comercialización de los productos agrícolas, donde el principal beneficiario sea el productor, no los intermediarios; así como la prohibición paulatina de la importación del glifosato y otros agroproductos dañinos para la salud humana y ambiental. Sin embargo, el 31/ago/20 renunció el titular de la SEMARNAT Víctor Toledo, por lo que el programa quedó suspendido hasta nuevo aviso. |
| 13/abr/20 | Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo (SADER, 2020a) | Esta ley busca: fomentar el desarrollo sustentable del maíz nativo; promover la productividad, competitividad y su biodiversidad; promover las actividades de los productores originarios; establecer los mecanismos de protección en cuanto a su producción, comercialización, consumo y diversificación constante. También busca la creación de un Consejo Nacional del Maíz Nativo (CONAM) y de un Programa Nacional de Semillas, pero esto aun no ocurre. |
| 1/jul/20 | T-MEC y UPOV 91 | UPOV 91 es el Convenio de la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales. Busca privatizar las semillas para patentarlas y vendérselas o cobrar regalías a los campesinos que las usen. Prohibirá los intercambios libres de semillas, lo cual puede afectar la economía campesina. |
| 31/dic/20 | Decreto para sustituir el glifosato (SADER, 2020b) | Debido a que el glifosato tiene efectos nocivos en la salud humana y del medio ambiente, del 31 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2024 se establecerá un periodo de transición para lograr la sustitución total del glifosato. En su lugar, se promoverá el uso de agroquímicos de baja toxicidad, productos orgánicos, prácticas agroecológicas y uso intensivo de mano de obra |

Fuente: incluidas en el cuadro.
Org.: Jessica Valero Padilla, 2022.

Figura 1. Presencia de programas sobre maíces locales por entidad.



Fuente: elaboración propia con información cartográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020, 2021) y referencias citadas en el Cuadro 1

Org.: Jessica Valero Padilla, 2022.

El estado de Oaxaca es apoyado por todos los programas y exporta maíz a Estados Unidos; Michoacán también es de las entidades con más apoyos (claves 20 y 16 de la Figura 1. Sin embargo, hay estados como Baja California, Baja California Sur y Ciudad de México (claves 02, 03 y 09) que no han sido incluidos en estos programas. Otras entidades como Aguascalientes, Coahuila y Nuevo León (claves 01, 05 y 19) cuentan con cuatro centros de acopio o menos para el programa de Precio de Garantía, el cual cabe mencionar que no promueve toda la diversidad de los maíces locales, debido a que solo apoya a maíces de grano blanco.

Exportación de maíces nativos mexicanos a Estados Unidos ¿beneficios para quién?

Desde el 2014, integrantes del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), trabajan en un proyecto de mejoramiento participativo en Oaxaca, en

la zona purépecha de Michoacán y en Estado de México. El dueño del restaurante Cosme, ubicado en Nueva York, contactó a uno de los integrantes solicitándole apoyo para exportar maíz nativo para su restaurante. En 2014, personal del CIMMYT hizo todas las gestiones necesarias, debido a que los productores tenían limitaciones como falta de cuentas bancarias, falta de transporte, desconocimiento para realizar inventarios, desconocimiento de la parte legal, entre otros; enviando 10 toneladas de maíz a los EUA y pagando a los agricultores \$ 8.5 pesos por kilo. A causa de esta actividad, del 2014 al 2018 el pago al productor se incrementó entre 40 a 200%, indicando que el mercado culinario en EUA está dispuesto a pagar precios superiores por calidad, diversidad y autenticidad, siendo esta una manera de enfocar recursos a pequeños productores, a la vez que se promueve la conservación *in situ* de maíces nativos (WILLCOX, 2019). De igual forma, se apoyó al ex chef y fundador de la empresa Masienda, ubicada en California, EUA, quien compra maíces de las razas Bolita, Cacahuazintle, Cónico, Chalqueño, Mushito, Olotillo y Tuxpeño a campesinos de Oaxaca, Estado de México, Michoacán, Tlaxcala y Chiapas, así como las variedades Xocoyul, Naal Xoy, Xnuk Naal, San Pableño, Chac Chob, Dzitbacal, Eh Hub, Nal Tel, Xmejen Naal a campesinos de Yucatán, pagando en 2019 entre \$8 a \$17.5 pesos por kilo de grano seleccionado (Figura 1),⁵ pero en 2020, debido a la pandemia, el precio bajó a \$10.58 pesos por kilo de grano, aumentando en 2021 a \$12.44 pesos el kg⁶ (MASIENDA, 2019, 2021).

Si bien es cierto que el pago que ofrece el restaurante Cosme y la tienda Masienda a los campesinos que producen maíces locales en México es mayor al precio internacional de la Bolsa de Chicago, el cual en 2021 era de 216.54 dólares por tonelada de maíz mejorado (\$4,460 pesos, según el precio futuro para septiembre de 2021⁷), equivalente a \$4.5 pesos por kilo; también es cierto que no se puede comparar el valor de los maíces mejorados, los cuales solo son usados como materia prima o commodity, contra el valor de los maíces locales, cuyo valor público (genético) y privado (alimenticio, cultural, económico, gastronómico, etc.) es difícil de calcular; pero no imposible. Si nos basamos en el precio que la población local paga por dichos maíces, el kilo de mazorca no seleccionado de maíz blanco se vende entre \$8 a \$10 y el morado entre \$12 a \$18 en zonas rurales de Nuevo León en 2022. Es importante mencionar que de una mazorca seleccionada se aprovecha 70% de su peso en grano, pero si las mazorcas no fueron seleccionadas o si no tuvieron un manejo de plaga, puede perderse

hasta un 50% de su peso, por lo que el precio pagado de \$8 puede equivaler a medio kilo de maíz seleccionado. Otro asunto importante es que estos precios aumentan o disminuyen según la disponibilidad del grano, ya que estos maíces se siembran bajo temporal viéndose afectados por plagas, sequías y heladas que afectan el rendimiento. Sobre esto, Aragón Cuevas menciona:

Algo que debe atenderse a la brevedad en la comercialización de los maíces nativos, es que se pague un precio justo a los productores y que la ganancia retorne a los productores conservadores de las semillas nativas. Se debe evitar que las ganancias se queden sólo con los intermediarios, porque la calidad de los maíces nativos es alta y los beneficios deben llegar a quienes los cuidan y producen. También es importante organizar a los productores para que puedan comercializar directamente con los compradores y vender productos transformados en lugar de grano para obtener mayores ganancias (citado en ASTIER *et al.*, 2021, p. 111).

Lo anterior da paso al dilema sobre “el acceso y la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de recursos genéticos”⁸ como es el caso de los maíces locales. En la página de internet de Masienda se pueden comprar 25 variedades de maíz en presentaciones de 2.27 kg de grano a \$406 pesos y 25 kg a \$1,228 pesos.⁹ La empresa absorbe los costos de importación, almacenamiento, manejo de la tienda, entre otros, de acuerdo a sus reportes (MASIENDA, 2019, 2021); pero si se compara el precio de estos maíces en los mercados locales nacionales contra el pago de Masienda, cuya diferencia es 10 centavos de dólar (BURNETT, 2016), las preguntas obligadas son ¿quién se está beneficiando y que implicaciones tiene la exportación de este patrimonio biocultural para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria de los campesinos y consumidores nacionales? ¿Por qué no enfocarse en generar capacidades individuales y colectivas para que los mismos campesinos puedan almacenar su maíz por más tiempo (y con ello evitar que lo malvendan), mejorar sus variedades locales y sus prácticas de manejo para elevar su producción y fortalecer la organización para acopiarlo, transformarlo y venderlo de forma directa al mercado regional, nacional y extranjero sin intermediarios? Existen varias organizaciones que han puesto el ejemplo, como la Tosepan con el producto café (FORONDA-SALGADO *et al.*, 2017).

La preocupación de que el cultivo de estos maíces se reduzca a una cuestión de demanda para el mercado gourmet o diferenciado, independientemente si es nacional o internacional existe. Las experiencias mencionadas del tequila, mezcal, quinoa y maíz

blanco del Cusco deben tomarse en cuenta. Los productores comerciales están buscando maíces locales para sembrarlos en grandes extensiones, y esta sobrevaloración podría ser un arma de doble filo, donde se puede presentar una disputa por este recurso fitogenético, sobrevalorándolo, al grado que los campesinos por querer entrar en este mercado prefieran vender toda su cosecha, sin garantizar su autoabasto poniendo en riesgo su soberanía alimentaria y sin la posibilidad de negociar precios justos.

Ante esta preocupación, el CIMMYT y la CONABIO patrocinaron una reunión de 17 expertos donde se definieron los estándares para la certificación de maíz nativo y los tipos de maíces y productores que pueden ser certificados, formando una asociación civil llamada Promaíz nativo,¹⁰ y una marca colectiva llamada Milpaiz aprobada por el IMPI en junio de 2019, pero lamentablemente esta certificación no garantiza un pago justo a los campesinos por su maíz ni subsana las limitaciones que ellos tienen como grupo para autogestionarse y garantizar excedentes que les permitan autosuficiencia y venta en el mercado, pero sobre todo, la certificación sigue siendo un dispositivo de apropiación que da lugar a exclusión social, por lo que sigue sin resolver el problema. Otra preocupación es el “dilema social” que puede afectar la evolución del maíz bajo domesticación. Varios autores mencionan que la preservación de los maíces nativos esta ligada a la existencia de mercados locales, ya que aumentan la demanda de los consumidores, beneficiando económicamente a los campesinos y el interés de su conservación *in situ*, pero también mencionan el riesgo de que las variedades de maíces que brindan mayores ingresos puedan excluir al resto, de tal forma que los agricultores dejen de sembrarlas, erosionando la diversidad por satisfacer las demandas del mercado (BELLON *et al.*, 2021; PERALES R.; CRUZ E., 2020), por lo que es otra tensión del maíz local en las agriculturas campesinas territorializadas que debe considerarse.

Reflexiones finales

Los tres estudios de caso coinciden en varias de sus tensiones, como la distribución desigual de los beneficios en la cadena de valor, donde los pequeños productores son los menos favorecidos; excluyéndolos además de la toma de decisiones, de las negociaciones de precios y normas de calidad. Ellos son los más débiles en la cadena porque carecen de una organización colectiva, de tecnología e infraestructura

básica; su capital social es débil (desconfianza y poca comunicación), además de que no cuentan con el apoyo de políticas públicas que les resuelvan los problemas con los canales de intermediación, con el procesamiento del producto y recursos financieros. Lamentablemente, al parecer, esto es un común denominador en las agriculturas campesinas territorializadas latinoamericanas, observándose estas y otras limitaciones en los campesinos que fueron apoyados por el CIMMYT, en los pequeños agricultores y mujeres que elaboran tortillas artesanales con maíces locales del sur de Nuevo León (VALERO-PADILLA; MÁRQUEZ-ROSANO, 2022 en proceso de publicación) y probablemente en las agriculturas territorializadas del resto del país.

Los maíces locales (nativos o criollos) representan un patrimonio biocultural colectivo cuya demanda está creciendo, por ello su exportación y sobreprecio. El problema de esto, es que se considere como un alimento de calidad, caro y exclusivo, cuando debería ser una opción de consumo accesible para todos los mexicanos, de tal forma que puedan elegir entre una tortilla chatarra o una de calidad, por ejemplo.

Aunque en México existen agriculturas campesinas territorializadas, es necesario fortalecer las características que las definen, porque ante la falta de capital social (confianza, cooperación, solidaridad, normas colectivas, redes, etc.), organización comunitaria, transparencia, espacios de negociación horizontal para la toma de decisiones que incluya a todos los actores involucrados, capacidades individuales y colectivas, conocimientos técnicos-relacionales, infraestructura y financiamiento de los campesinos y pequeños agricultores, no será posible satisfacer la demanda creciente del mercado, perdiendo esta oportunidad ante los grandes empresarios comerciales que tienen la facilidad de adquirir las semillas, las tierras y producir a gran escala con certificación orgánica.

Esta desigualdad de poder excluye a los campesinos de la toma de decisiones y de la negociación en los precios, por lo que la distribución de los beneficios no es para nada equitativa. Por estas razones, los campesinos y pequeños agricultores inmersos en estas agriculturas deben desarrollar dichas capacidades, incluidas las políticas, de tal forma que les permitan defenderse de aquellos actores que buscarán apropiarse de este y otros patrimonios biológicos colectivos y excluirlos de las oportunidades de mercados alternativos.

Las asimetrías de poder que enfrenta el campesinado, plantean grandes retos para que las agriculturas campesinas territorializadas se vean beneficiadas en contextos de mercados globalizados. Sin embargo, considerando la multifuncionalidad de estas agriculturas (alimentaria, ambiental, sociocultural, económica), como sucede con la agroecología, las perspectivas positivas dependerán de la construcción de procesos organizativos y de alianzas y redes con sectores urbanos que las valoren. Más que tener un producto “competitivo por su calidad y singularidad”, el reto es contribuir a establecer intercambios justos que hagan viable la reproducción social de este tipo de agriculturas, sin erosionar su agrobiodiversidad.

En el marco del fomento de la soberanía alimentaria y la preservación del patrimonio biocultural colectivo, el acompañamiento del gobierno y de otros actores es fundamental para promover la diversidad y el consumo de los maíces locales en la dieta y en los mercados regionales y nacional, así como para contribuir al desarrollo rural a través de ferias agroalimentarias y cadenas cortas de comercialización, comercio justo de economía solidaria y políticas públicas que beneficien y protejan a los campesinos y pequeños agricultores de maíces locales de una competencia desleal.

Finalmente, en el marco de las contradicciones entre los espacios rurales donde encontramos las agriculturas campesinas territorializadas, con un gran patrimonio biocultural, coincidimos con el planteamiento de Saquet (2015) de promover una territorialidad activa, que fortalezca a los sujetos sociales: organizaciones campesinas y pueblos indígenas, con iniciativas políticas y económicas que les permita mejorar sus condiciones de vida, transitar a formas más sustentables de producción y manejo de sus recursos y enfrentar la expansión del capitalismo en los espacios rurales (agricultura industrial, minería, entre otras).

REFERENCIAS

- ASTIER, Marta *et al.* **Conservación de la agrobiodiversidad en México: propuestas y experiencias en el campo**. 1a. ed. Ciudad de México: CONABIO/CONANP, 2021. Disponible en: <https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium/Documentos/15546.pdf>. Acceso en: 16 ago. 2021.
- BELLON, Mauricio R. *et al.* Beyond subsistence: the aggregate contribution of campesinos to the supply and conservation of native maize across Mexico. **Food Security**, v. 13, p. 39–53, 2021. DOI: 10.1007/s12571-020-01134-8. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs12571-020-01134-8>. Acceso en: 3 feb. 2021.

BOEGE, Eckart. **El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México**. 1a ed. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008. Disponible en: http://idegeo.centrogeo.org.mx/uploaded/documents/El_patrimonio_biocultural-Eckart_Boege.pdf.

BOUCHER, François; REYES-GONZÁLEZ, Juan Antonio. El Enfoque SIAL como catalizador de la acción colectiva: casos territoriales en América Latina. **Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional**, v. 47, n. 25, p. 11–37, 2016. Disponible en: <https://www.ciad.mx/estudiosociales/index.php/nes/article/view/307>.

BOUCHER, François; RIVEROS-CAÑAS, R. Antonio. Dinamización económica incluyente de los territorios rurales: alternativas desde los Sistemas Agroalimentarios Localizados y los Circuitos Cortos de Comercialización. **Estudios Latinoamericanos, Nueva Época**, n. 40, p. 39–58, 2017. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/cela.24484946e.2017.40.61580>.

BOUR-DESPREZ, Barbara *et al.* **Transmission en agriculture: 4 scénarios prospectifs à 2015 - rapport CGAAER n° 14035**. Disponible en: https://agriculture.gouv.fr/sites/minagri/files/cgaaer_14035_2016_rapport.pdf.

BURNETT, Victoria. **El maíz de Oaxaca renace de entre las cenizas**. 2016. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2016/02/22/espanol/america-latina/el-maiz-de-oaxaca-seduca-a-los-mejores-chefs-del-mundo.html>. Acceso en: 15 sep. 2021.

CALVA, José Luis. **Los campesinos y su devenir en las economías de mercado**. 1a ed. México, 1988.

CARIMENTRAND, Aurelie *et al.* Las dinámicas de comercialización de la quinua en los países andinos: ¿que oportunidades y retos para la agricultura familiar y campesina? *En*: BAZILE, Didier; BERTERO, Daniel; NIETO, Carlos (eds.). **Estado del arte de la quinua en el mundo en 2013**. 1a ed. Chile: FAO y CIRAD, 2014. p. 394–408. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4042s.pdf>.

CDB. **Convenio sobre la Diversidad Biológica**. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en: <https://www.cbd.int/undb/media/factsheets/undb-factsheets-es-web.pdf>.

CEPAL. Políticas para la agricultura en América Latina y el Caribe: competitividad, sostenibilidad e inclusión social. Memoria del seminario internacional sobre políticas agrícolas en América Latina y el Caribe. *En*: SERIE SEMINARIOS Y CONFERENCIAS NO. 73 2013, Santiago. Santiago: ONU, 2013. p. 119. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7045/1/LCL3646_es.pdf.

CHAYANOV, Alexander V. **La organización de la unidad económica campesina**. 1a ed. Buenos Aires, 1974.

CONANP. **Programa de Conservación de Maíz Criollo en México**. México, D.F., 2016. Disponible en: <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/maiz-criollo>.

CRPM. **Actas de la XXXVI Asamblea General de la CRPM 2/3 de octubre de 2008-Bayona (Aquitania, Francia) jueves 2 de octubre de 2008 sesión de apertura**. 2008. Disponible en: https://www.cpmr.org/pub/cr/56_es-compte-rendu_ag_bayonne.pdf. Acceso en: 9 dic. 2019.

FAO. **Agricultura familiar en América Latina y el Caribe; recomendaciones de política**. 1a ed. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2014. Disponible en: <http://www.fao.org/3/i3788s/i3788s.pdf>.

FERNÁNDEZ SUÁREZ, Rocío; MORALES CHÁVEZ, Luis. A.; GÁLVEZ MARISCAL, Amanda. Importancia de los maíces nativos de México en la dieta nacional. Una revisión indispensable. **Revista Fitotecnia Mexicana**, v. 36, n. 3A, p. 275–283, 2013. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rfm/v36s3-a/v36s3-aa4.pdf>. Acceso en: 28 abr. 2022.

FORONDA-SALGADO, María G. *et al.* **Buen vivir y organizaciones sociales mexicanas. Miradas de la diversidad**. 1a ed. Guadalajara, 2017. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11117/5144>.

FURCHE, Carlos *et al.* (eds.). **Estado del arte de la quinua en el mundo en 2013**. 1a ed. Chile: FAO y CIRAD, 2014. p. 376–393. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4042s.pdf>.

GIRALDO, Omar Felipe. Hacia una ontología de la Agri-Cultura en perspectiva del pensamiento ambiental. **Polis. Revista Latinoamericana**, v. 12, n. 34, p. 95–115, 2013. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682013000100006>.

GRASS-RAMÍREZ, José F.; CERVANTES-ESCOTO, Fernando; PALACIOS-RANGEL, María I. Elementos metodológicos para el fortalecimiento del enfoque de sistemas agroalimentarios localizados (SIAL). **Agricultura, sociedad y desarrollo**, v. 13, n. 1, p. 63–85, 2016. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v13n1/1870-5472-asd-13-01-00063.pdf>. Acceso en: 6 nov. 2019.

GRASS RAMÍREZ, José Fernando; AGUILAR ÁVILA, Jorge. El enfoque de Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL). **Textual. Análisis del medio rural latinoamericano**, n. 60, p. 45–59, 2012. Disponible en: biblat.unam.mx/es/revista/textual-chapingo/articulo/el-enfoque-de-sistemas-agroalimentarios-localizados-sial.

GRUMA. **SADER y GRUMA apoyan a productores de maíz nativo**. 2019. Disponible en: <https://www.gruma.com/es/sala-de-prensa/noticias-y-comunicados/septiembre-29-2019-sader-y-gruma-apoyan-a-productores-de-maiz-nativo.aspx>. Acceso en: 9 ago. 2021.

GRUPO DE REFLEXIÓN RURAL. **Encuentros entre agronegocios y agriculturas de la tierra**. 2014. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/active/79075>. Acceso en: 9 dic. 2019.

GUEVARA-HERNÁNDEZ, Francisco *et al.* Maíces locales; una contextualización de identidad tradicional. **Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias**, v. 51, n. 1, p. 369–381, 2019. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/333984622>.

HAESBAERT, Rogério. Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. **Cultura y Representaciones Sociales**, v. 8, n. 15, p. 9–42, 2013. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v8n15/v8n15a1.pdf>. Acceso en: 12 jul. 2022.

IIED. **Protegiendo los derechos de las comunidades sobre su conocimiento tradicional: implicancias de las normas y prácticas consuetudinarias. Taller de planificación de la investigación**. Cusco. Disponible en: <https://pubs.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/G02377.pdf>. Acceso en: 20 ago. 2021.

IMPI. **Tradición e Identidad protegidas: las denominaciones de origen e indicaciones geográficas**. 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/impi/articulos/tradicion-e-identidad-protegidas-las-denominaciones-de-origen-e-indicaciones-geograficas>. Acceso en: 21 sep. 2021.

INDECOPI. **Estudio de caso Denominación de Origen del maíz blanco gigante Cusco**. Perú. Disponible en: <https://cgspace.cgiar.org/handle/10568/89251>.

INEGI. **Clasificación de países, entidades federativas y municipios de los Estados Unidos Mexicanos 2020**. 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197285>. Acceso en: 12 jul. 2022.

INEGI. **Marco Geoestadístico, diciembre 2021**. 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463849568>. Acceso en: 11 jul. 2022.

LARROA TORRES, Rosa María. **Experiencias de trabajo de la Red SIAL México con productores agropecuarios**. 1a ed. Ciudad de México: Red de Sistemas Agroalimentarios Localizados (Red SIAL-México), 2019. Disponible en: <http://ru.iiec.unam.mx/4986/>. Acceso en: 24 sep. 2021.

LINCK, Thierry. El trabajo campesino. **Argumentos**, v. 13, p. 69–84, 1991. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/265581919>.

LINCK, Thierry. Apuntes para un enfoque territorial: agricultura campesina y sistema-terruño. *En*: HERMILIO NAVARRO GARZA, Jean-Phillipe Colin y Pierre Milleville (ed.). **Sistema de producción y desarrollo agrícola**. 1a ed. México: CP-CONACYT-ORSTOM, 1993. p. 99–105. Disponible en: http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_7/carton01/010011633.pdf.

LINCK, Thierry. La economía y la política en la apropiación de los territorios. **ALASRU Nueva Época**, n. 3, p. 251–286, 2006. Disponible en: <https://www.alasru.org/pdf/REVISTA3/REVISTA3Alasru.Cap9.pdf>. Acceso en: 28 abr. 2022.

LINCK, Thierry. Los Siales entre apropiación y despojo territorial: hay que darle rumbo al enfoque. **PAMPA. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales**, v. 6, n. 6, p. 9–25, 2010.

LINCK, Thierry. ¿Constituyen las Denominaciones de Origen palancas para la implementación de un desarrollo territorial sustentable y justo? *En*: PÉREZ AKAKI, Pablo; GONZÁLEZ CABAÑAS, Alma Amalia; PICADO UMAÑA, Wilson (eds.). **Saberes de origen: experiencias de México y Centroamérica**. 1a ed. México: UNAM y Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2018. p. 27–39. DOI: 978-607-30-0348-3.

MASIENDA. **Reporte de suministro 2019**. 2019. Disponible en: https://masienda.com/wp-content/uploads/2020/01/sourcing-report_08_espanol.pdf.

MASIENDA. **Reporte de suministro 2020-2021**. 2021. Disponible en: <https://masienda.com/>. Acceso en: 12 mar. 2022.

MASIENDA. **Maíz criollo**. 2022. Disponible en: <https://masienda.com/es/product-category/heirloom-corn/>. Acceso en: 15 sep. 2021.

MONTAÑEZ GÓMEZ, Gustavo; DELGADO MAHECHA, Ovidio. Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. **Cuadernos de Geografía**, v. VII, n. 1–2, p. 120–134, 1998.

MORALES BARRAGÁN, Federico; JIMÉNEZ LÓPEZ, Fredy. **Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles**. 1a ed. México.

MUCHNIK, José. Sistemas agroalimentarios localizados: evolución del concepto y diversidad de situaciones. *En*: III CONGRESO INTERNACIONAL DE LA RED SIAL “ALIMENTACIÓN Y TERRITORIOS” 2006, Baeza. Baeza: Universidad Internacional de Santa Lucía, 2006. p. 21.

MUCHNIK, José; SANZ CAÑADA, Javier; TORRES SALCIDO, Gerardo. Sistemas agroalimentarios localizados: estado de las investigaciones y perspectivas. **Estudios Latinoamericanos, Nueva Época**, n. 27–28, p. 33–49, 2011. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/cela.24484946e.2011.27-28.49375>. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/49375>.

PERALES R., Hugo; CRUZ E., S. **Generación de elementos para la construcción de uno o más modelos de conservación *in situ* de la agrobiodiversidad vinculada a la milpa y sus parientes silvestres en México: Propuesta para formular un marco conceptual para las actividades de conservación de las variedades nativas de maíz**. Ciudad de México. Disponible en: <http://www.conabio.gob.mx/institucion/proyectos/resultados/InfNM001.pdf>. Acceso en: 27 ene. 2021.

PÉREZ AKAKI, Pablo. Denominaciones de Origen e instituciones: análisis de las experiencias mexicanas. *En*: PÉREZ AKAKI, Pablo; GONZÁLEZ CABAÑAS, Alma Amalia; PICADO UMAÑA, Wilson. (eds.). **Saberes de origen: experiencias de México y Centroamérica**. 1a ed. México: UNAM y Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2018. p. 41–68. DOI: 978-607-30-0348-3.

PÉREZ AKAKI, Pablo; GONZÁLEZ CABAÑAS, Alma Amalia; PICADO UMAÑA, Wilson (eds.). **Saberes de origen: experiencias de México y Centroamérica**. 1a ed. México: UNAM y Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2018. Disponible en: https://www.academia.edu/36589792/SABERES_DE_ORIGEN.

RAMÍREZ-GARCÍA, Susana; MANCHA-CÁCERES, Olga Inmaculada; DEL-CANTO-FRESNO, Consuelo. Las agriculturas territorializadas, oportunidades y retos frente al paradigma agroindustrial. **Documents d'Análisi Geogràfica**, v. 62, n. 3, p. 639–660, 2016. DOI: 10.5565/rev/dag.374.

RAMÍREZ MIRANDA, César Adrián. Soberanía alimentaria y desarrollo rural. Implicaciones teóricas y políticas. **Alasru**, v. 11, p. 93–117, 2017. Disponible en: <https://www.alasru.org/pdf/REVISTA11/REVISTA11Alasru.Cap4.pdf>.

REQUIER-DESJARDINS, Denis. La demanda: impacto sobre las dinámicas de desarrollo territorial de los Sial en América Latina. **Estudios Latinoamericanos, Nueva Época**, n. 40, p. 75–94, 2017. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/61592>.

RÍOS NÚÑEZ, Sandra; NÚÑEZ YÁÑEZ, Leonor. Cadenas agroalimentarias orgánicas en el sur de Chile: tensiones que condicionan su puesta en valor. **Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional**, v. 25, n. 47, p. 39–62, 2016. DOI: <http://dx.doi.org/10.24836/es.v25i47.308>.

RIVERA CAMPOS, Gaby; RIVEROS SERRATO, Hernando. **Estudio de caso sobre el proceso de obtención de la Denominación de Origen del Maíz Blanco Gigante Cusco – Perú y principales logros alcanzados**. Lima. Disponible en: <http://www.fao.org/publications/card/en/c/9d8edd31-6274-4b52-9cfe-ec3b513e19d2/>.

RODRÍGUEZ GUERRA, Vielka Melisa *et al.* Canales Cortos de Comercialización en Panamá: factores condicionantes de las iniciativas promotoras. **Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional**, v. 27, n. 50, 2017. DOI: <http://dx.doi.org/10.24836/es.v27i50.421>.

ROSSET, Peter Michael; MARTÍNEZ TORRES, María Elena. Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales. **Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional**, v. 25, n. 47, p. 273–299, 2016. Disponible en: <https://www.ciad.mx/estudiosociales/index.php/es/article/view/318>.

SAAVEDRA GALLO, Gonzalo. Territorio, diferencia y producción de alimentos. Los retos de la acción colectiva en espacios económicos localizados de Latinoamérica. **Estudios Latinoamericanos, Nueva Época**, n. 40, p. 59–74, 2017. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/cela.24484946e.2017.40.61590>.

SADER. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos a cargo Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2019. **DOF (Primera Sección-Vespertina)**, Ciudad de México, p. 1–8, 2019. a. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551718&fecha=01/03/2019. Acceso en: 5 jun. 2019.

SADER. Arranca gobierno de México programa de rescate de maíces nativos en 16 estados de la república. **Prensa Núm. 412**, Villa de Mitla, Oax., 2019. b. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/arranca-gobierno-de-mexico-programa-de-rescate-de-maices-nativos-en-16-estados-de-la-republica-220113>. Acceso en: 17 sep. 2020.

SADER. Decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo. **DOF (Única Sección-Matutina)**, Ciudad de México, p. 3, 2020. a. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591534&fecha=13/04/2020.

SADER. Decreto para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación de la sustancia química denominada glifosato y de los agroquímicos utilizados en nuestro país que lo contienen como ingrediente activo, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas, que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente. **DOF (Única Sección-Vespertina)**, 2020. b. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609365&fecha=31/12/2020. Acceso en: 12 mar. 2022.

SADER. Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2022. **DOF (Única Sección-Matutina)**, 2021. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639906&fecha=31/12/2021#gsc.tab=0. Acceso en: 11 jul. 2022.

SÁNCHEZ RUBIO, David *et al.* **Nuevos colonialismos del capital. Propiedad intelectual, biodiversidad y derechos de los pueblos**. 1a ed. Barcelona: Fundación Iberoamericana de Derechos Humanos, 2004. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=f4CqM-2O9RYC&lpg=PA5&lr&hl=es&pg=PP1#v=onepage&q&f=true>. Acceso en: 28 abr. 2022.

SAQUET, Marcos Aurelio. **Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial**. 1a. ed. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación., 2015. v. Bib. Humanidades 36 Disponible en: <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/50>. Acceso en: 12 jul. 2022.

SAQUET, Marcos Aurelio. Territorio, clase social y lugar: premisas fundamentales del desarrollo territorial de base local, ecológica y cultural. **Arquetipo**, v. 15, p. 39–69, 2017.

SB. **Programa Sembrando Vida** México Secretaría de Bienestar, 2019. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/438959/Folleto_Sembrando_Vida_-_Espa_ol.pdf.

SEMARNAT. **Elabora Semarnat plan para incentivar la agroecología en México**. 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/elabora-semarnat-plan-para-incentivar-la-agroecologia-en-mexico?state=published>. Acceso en: 15 sep. 2021.

SENADO DE LA REPÚBLICA. Proposición para garantizar que la adhesión del Estado mexicano al T-MEC o a cualquier tratado, convenio o acuerdo internacional, no implique la suscripción del Acta de la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales “UPOV 91”. **Gaceta: LXIV/ISPR-17/96842**, 2019. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/96842.

TORRES-SALCIDO, Gerardo *et al.* Agricultura familiar y sistema agroalimentario localizado. Políticas locales para la producción de cuitlacoche (*Ustilago maydis* sp.). **Agricultura, Sociedad y Desarrollo**, v. 12, n. 2, p. 199–218, 2015. DOI: <https://doi.org/10.22231/asyd.v12i2.148>.

TORRES SALCIDO, Gerardo. La gobernanza de los sistemas agroalimentarios locales. *En*: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (ed.). **Sistemas agroalimentarios localizados. Identidad territorial, construcción de capital social e instituciones**. 1a. ed. México: Juan Pablos Editor, 2012. p. 69–88. Disponible en: <https://economiaypoliticaspUBLICAS.files.wordpress.com/2016/05/11-torres-sistemas-agroalimentarios-localizados2.pdf>.

TORRES SALCIDO, Gerardo. Sistemas agroalimentarios localizados. Innovación y debates desde América Latina. **Revista Internacional Interdisciplinaria INTERthesis**, v. 10, n. 2, 2013. DOI: [10.5007/1807-1384.2013v10n2p68](https://doi.org/10.5007/1807-1384.2013v10n2p68). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5007/1807-1384.2013v10n2p68>. Acceso en: 28 abr. 2022.

TORRES SALCIDO, Gerardo. Apuntes sobre los Sistemas Agroalimentarios Localizados. Del Distrito Industrial al desarrollo territorial. **Estudios Latinoamericanos, Nueva Época**, n. 40, p. 19–36, 2017. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/cela.24484946e.2017.40.61575>.

TORRES SALCIDO, Gerardo. Gestión y gobernanza territorial. Los Sistemas Agroalimentarios Localizados en la encrucijada del desarrollo territorial. **RIVAR**, v. 5, n. 14, p. 61–79, 2018. Disponible en: <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/rivar/article/view/3256/26002608>.

VALERO-PADILLA, Jessica; MÁRQUEZ-ROSANO, Conrado. Retos para construir un mercado social para la tortilla artesanal de ejidos rurales en Nuevo León. 2022, en proceso de publicación.

WILLCOX, Martha. Maíces nativos y mercados culinarios: una vía para la conservación de biodiversidad y comunidades tradicionales. En: XXXIX SEMINARIO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA. ALIMENTOS CON IDENTIDAD TERRITORIAL ANTE EL NUEVO ESCENARIO POLÍTICO 2019. Disponible en: <https://www.facebook.com/265081523856148/videos/491144201478569>. Acceso en: 15 sep. 2021.

Notas al pie

¹ El interés en el tema surgió porque se está realizando una investigación sobre el sistema de diversidad de los agricultores de maíz y sobre la demanda, significados de compra y disposición a pagar de consumidores de la zona metropolitana de Monterrey por tortillas artesanales elaboradas con maíces locales del sur de Nuevo León, México; lo cual nos llevó a nuevas preguntas como ¿cuáles son las tensiones que pueden enfrentar los maíces locales en las agriculturas campesinas territorializadas ante el aumento de la demanda de tortillas artesanales y que posibilidades hay para construir un mercado social para estas tortillas?

² Para conocer sobre este tema revisar CEPAL (2013, pp. 81–82).

³ Como seguridad alimentaria, reducción de la pobreza, inclusión social y mitigación del cambio climático.

⁴ El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Dirección General de Normas, para mayor información véase Pérez Akaki (2018, p. 52).

⁵ Equivalencias obtenidas de 20 a 40 centavos de dólar por cada libra de grano.

⁶ Equivalencias obtenidas del gasto total de \$349,628 dls por 1.4 millones de libras y \$342,040 dls por 1.3 millones de libras de grano para cada año.

⁷ Información obtenida de: <https://www.bolsadecereales.com/precios-internacionales>

⁸ Para mayor información, revisar el Protocolo de Nagoya del Convenio sobre Diversidad Biológica.

⁹ Equivalencias obtenidas por bolsa de 5 lb a 20 dls y bolsa de 55 lb a 60.5 dls (MASIENDA, 2022).

¹⁰ Para mayor información véase http://promaiznativo.org.mx/?page_id=79

Recebido em 13/03/2022.

Aceito para publicação em 30/06/2022.